

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Atención al contribuyente para el control de sus obligaciones fiscales		SERVICIO:	X	
Orientación y asesoría a aquellos contribuyentes que tienen duda en relación al pago del Impuesto Predial de su(s) inmueble(s).				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	001STEMU			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 107 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 31, fracción II, inciso b) Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Artículo 46 fracción I,II del Código Financiero del Estado de México, Artículo 30 fracción X del Bando Municipal 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno.	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el contribuyente tenga dudas sobre el cálculo del pago del Impuesto Predial.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Boleta de pago predial Vigente	NO	1	Artículos 182 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
1. Boleta de pago predial Vigente	NO	1	Artículos 182 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en la Ventanilla del Departamento de Impuestos Inmobiliarios. 2. Exhibir último comprobante de pago predial. Solicitar la asesoría que requiera. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se atenderán las dudas relacionadas con el estatus del pago de Impuesto Predial.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL			SUBTESORERIA DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA PRIMERO DE MAYO		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA	CENTRO URBANO		MUNICIPIO	CUAUTITLAN IZCALLI
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:30 a 17:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58642500		2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué necesito para poder realizar mi pago del impuesto predial?			
RESPUESTA:	El último recibo de pago o en su caso documento con el que acredite la propiedad', con el fin de que se otorgue la liquidación correspondiente para realizar su pago.			
PREGUNTA FRECUENTE	Nunca he realizado mi pago del impuesto predial', ¿Cómo puedo hacerlo?			
RESPUESTA:	Deberá acudir a la Ventanilla Única de Trámites para que le informen sobre los requisitos que tendrá que cumplir para la asignación de su clave catastral.			
PREGUNTA FRECUENTE	El titular del inmueble es mi familiar. ¿Me pueden dar la liquidación a mí?			
RESPUESTA:	Si. Presentando el último recibo de pago del Impuesto Predial. Caso contrario, traer una carta poder requisitada mediante la cual el titular cede poder, para solicitar la liquidación correspondiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

Certificado de predial y aportación de mejoras Mejorada, Convenio de pago a plazos, Copia Certificada de Documentos en Materia de Ingresos, Corrección de Datos de la Manifestación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, Facturación Electrónica (CFDI). Comprobante Fiscal Digital por Internet, Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, Pago del Impuesto Predial

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ SUBTESORERO DE INGRESOS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>C. JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR TESORERO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / 03 / 2026</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

